

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Ing. Juan F. Alicea Flores
Director Ejecutivo

28 de abril de 2013

Distribución "B" 13-03-07

Todo_el Personal Supervisor

Juan F. Alicea Flore Director Ejecutivo

EVALUACIONES MÉDICAS DE CUMPLIMIENTO

El Directorado de Recursos Humanos y Asuntos Laborales, a través de la División de Salud Ocupacional, tiene la responsabilidad de proveer a nuestros empleados un ambiente de trabajo sano y libre de riesgos conocidos. Para ello, se implantan programas preventivos y de cumplimiento, de acuerdo a los procedimientos de la Autoridad, las leyes y reglamentos estatales y federales.

La División de Salud Ocupacional cita alrededor de 1,400 empleados anualmente a evaluaciones en los programas de cumplimiento y vigilancia médica. Éstos incluyen: protección de vías respiratorias, conservación de vías auditivas, remoción de asbestos, sustancias químicas, HAZWOPER (Hazardous Waste Operations and Emergency Response) y clínica de celadores. Para proteger la salud de nuestros empleados, las evaluaciones se coordinan luego de inspeccionar las condiciones de trabajo en las áreas. Estas evaluaciones constan de procedimientos médicos de acuerdo a las funciones de los puestos, según lo requiere la reglamentación estatal y federal. La asistencia a estas citas es de estricto cumplimiento.

El supervisor es responsable de requerirle al empleado que asista a las citas médicas de cumplimiento, coordinadas por la Sección de Servicios de Salud Ocupacional. Si el empleado no comparece a las citas médicas programadas, no estará apto para ejercer las funciones de su puesto. Igualmente, de no acceder a realizarse dichas evaluaciones, se le aplicarán las normas administrativas y las disposiciones de los convenios colectivos vigentes.

Evaluaciones Médicas de Cumplimiento Página 2

Agradeceremos el fiel cumplimiento de estas responsabilidades. Para consultas relacionadas con este asunto, pueden comunicarse con la señora Sandra Medina Burgos, Jefa de División, Interina, Salud Ocupacional, al 4231 ó 4286.